



A N U N C I O

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS SITAS EN PLAZA DE LOS CRISTOS Nº 4 Y 5, INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DEL PEPRI CENTRO, PROMOVIDO POR SE VIVE MEJOR EN EL SUR, S.L. (EXPEDIENTE Nº PL 37/2022).

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Estudio de Detalle (PL 37/2022), incluido en el ámbito del PERI Centro y dentro del Conjunto Histórico Artístico del Centro, incoado BIC por Resolución de 18-07-1985 e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz por Decreto 88/2012 de 17 de abril (BOJA núm. 83 de 30 de abril de 2012); así como en el entorno del Bien de Interés Cultural (BIC) Casa Cuna inscrito en el Registro Auxiliar del Catálogo de los BIC declarados en fecha 23 de junio de 1983.

El **objeto** del Estudio de Detalle consiste en la agregación y unificación de las dos parcelas en la Plaza de los Cristos nº 4 y 5 para un único proyecto de edificación destinado a apartamentos turísticos. Planteándose una única volumetría de altura PB+3 manteniendo la independencia estética de las fachadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.2.a. de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por la **Ilma. Junta de Gobierno Local** en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2024 se acordó **aprobar inicialmente** el Estudio de Detalle de las parcelas sitas en Plaza de los Cristos nº 4 y 5, incluidas en el ámbito del PEPRI Centro, promovido por la entidad “Se vive mejor en el Sur. SL”, según documentación de Memoria, planos y Resumen Ejecutivo con fecha de entrada el 13 de julio de 2023, Anexo a la memoria de fecha 08 de mayo de 2023, Separata de servidumbres aeronáuticas de fecha 04 de agosto de 2023 y Anexo de Certificado de superficies de fecha 11 de agosto de 2023. Todo ello, de conformidad con el informe del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística de 22 de diciembre de 2023 y con lo dispuesto en los artículos 75, 78 y 81 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, puestos en relación con los artículos 94 y 102 y ss del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre que aprueba el Reglamento General de la LISTA.

Asimismo se acordó **someter el expediente al trámite de información pública** durante **20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y art. 112.1 b) y 104 del Reglamento de LISTA.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones al trámite de información pública, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20**



Código Seguro De Verificación	6UEYyM5x6q0UtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	03/05/2024 13:10:16
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6UEYyM5x6q0UtStjGCnL+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





días hábiles que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Igualmente se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/APROBACION-INICIAL-DEL-ESTUDIO-DE-DETALLE-DE-LAS-PARCELAS-SITAS-EN-PLAZA-DE-LOS-CRISTOS-N-4-Y-5-INCLUIDAS-EN-EL-AMBITO-DEL-PEPRI-CENTRO/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
LA VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,
Fdo.: Carmen Casero Navarro.-



Código Seguro De Verificación	6UEYyM5x6q0UtStjGCnL+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	03/05/2024 13:10:16
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6UEYyM5x6q0UtStjGCnL+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

